

**ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y  
LA CIUDADANÍA GLOBAL (EpDCG)**



**2025 – 2030**

**Hacia una ciudadanía activa: Innovación social,  
Derechos Humanos y Alianzas Estratégicas.**

## Contenido

<b>RESUMEN EJECUTIVO: ESTRATEGIA EpDCG 2025-2030</b> .....	4
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>2. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE FUNDACIÓN DEL VALLE</b> .....	7
2.1 Identidad y propuesta de valor .....	7
2.2 Enfoque propio de EpDCG: Modelo Fundación del Valle .....	7
2.3 Posicionamiento estratégico .....	8
<b>3. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA</b> .....	10
3.1. Referentes Internacionales.....	10
3.2. Referentes Nacionales.....	11
3.3. Vinculación con la Agenda 2030 y los ODS .....	13
<b>4. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES</b> .....	14
4.1. Principios de actuación .....	14
4.2. Valores de nuestra actividad .....	14
<b>5. TEORÍA DEL CAMBIO</b> .....	17
<b>6. OBJETIVO GENERAL, RESULTADOS Y EJES DE ACTUACIÓN</b> .....	19
6.1. Objetivo General.....	19
6.2 Resultados esperados .....	19
6.3. Ejes de Actuación .....	23
<b>EJE 1: Educación transformadora y generación de conocimiento aplicado</b> .....	23
<b>EJE 2: Participación, liderazgo juvenil y desarrollo de capacidades para la empleabilidad</b> .....	24
<b>EJE 3: Empresa, innovación social y derechos humanos</b> .....	25
<b>EJE 4: Alianzas territoriales y gobernanza local para la ciudadanía global</b> .....	25
<b>7. MODELO DE INTERVENCIÓN</b> .....	27
<b>8. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: ENFOQUES TRANSVERSALES</b> .....	29
<b>9. COLECTIVOS DESTINATARIOS</b> .....	32
9.1. Titulares de Derechos (Población Destinataria Directa) .....	32
9.2. Titulares de Responsabilidades (Agentes de Cambio) .....	33
9.3. Titulares de Obligación .....	33

<b>Gobiernos locales y entidades supramunicipales .....</b>	<b>33</b>
<b>Matriz de Impacto por Colectivo .....</b>	<b>33</b>
<b>10. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....</b>	<b>35</b>
<b>10.1. Enfoque Metodológico .....</b>	<b>35</b>
<b>10.2. Instrumentos de Monitoreo .....</b>	<b>35</b>
<b>10.3. Criterios de Evaluación .....</b>	<b>36</b>
<b>10.4. Gestión del conocimiento .....</b>	<b>37</b>
<b>11. GLOSARIO DE TÉRMINOS ESTRATÉGICOS (2025-2030) .....</b>	<b>38</b>

## RESUMEN EJECUTIVO: ESTRATEGIA EpDCG 2025-2030

La Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) 2025–2030 de Fundación del Valle se sitúa en un contexto marcado por el incremento de las desigualdades, la transformación digital, los retos de cohesión social y las dificultades de acceso al empleo, especialmente entre la juventud.

Ante este escenario, la Fundación impulsa un modelo de EpDCG que supera los enfoques centrados exclusivamente en la sensibilización, apostando por procesos educativos orientados a la acción, la participación y la generación de impacto real.

La estrategia integra educación, empleabilidad y participación social, con el objetivo de dotar a las personas -especialmente jóvenes - de competencias para comprender las dinámicas globales, actuar en su entorno y contribuir activamente a la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

El valor diferencial de Fundación del Valle reside en su enfoque aplicado, basado en itinerarios educativos estructurados, el fortalecimiento del liderazgo juvenil y la articulación multiactor. Este modelo conecta centros educativos, empresas, sociedad civil y gobiernos locales -ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones- como actores clave para la territorialización de la estrategia, la participación ciudadana y la sostenibilidad de los procesos.

Asimismo, la estrategia incorpora de manera explícita al sector empresarial como agente corresponsable del desarrollo, promoviendo la integración de los derechos humanos, la igualdad de género y la sostenibilidad en la cultura organizacional, las prácticas profesionales y la generación de oportunidades para la juventud.

A través de esta estrategia, Fundación del Valle busca generar cambios medibles en conocimientos, actitudes y capacidades, impulsar el liderazgo juvenil, fortalecer alianzas territoriales y contribuir al desarrollo de entornos educativos y profesionales comprometidos con los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

En este sentido, Fundación del Valle impulsa un modelo de EpDCG orientado a la acción, donde la ciudadanía global no solo se comprende, sino que se ejerce a través de la empleabilidad, la empresa y el desarrollo territorial.

### **Impacto esperado:**

- Desarrollo de competencias críticas, éticas y profesionales en jóvenes
- Incremento del liderazgo juvenil y la participación social
- Mejora de la empleabilidad con enfoque de derechos
- Fortalecimiento de alianzas entre actores educativos, sociales y empresariales

- Generación de iniciativas juveniles con impacto social y económico

En conjunto, esta estrategia posiciona a Fundación del Valle como una entidad referente en la implementación de modelos de EpDCG orientados a la transformación real, alineados con los retos actuales y con capacidad de generar impacto sostenible y medible.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) se consolida hoy como una herramienta clave para abordar los principales desafíos sociales, económicos y ambientales del contexto actual. El aumento de las desigualdades, la transformación digital, los retos de cohesión social y las dificultades de acceso al empleo, especialmente entre la juventud, requieren enfoques educativos que vayan más allá de la transmisión de conocimientos y promuevan una ciudadanía activa, crítica y comprometida.

En este marco, la EpDCG ha evolucionado desde modelos centrados en la sensibilización hacia enfoques orientados a la acción, el pensamiento crítico y la participación. Ya no se trata únicamente de comprender las problemáticas globales, sino de desarrollar capacidades para actuar sobre ellas desde lo local, fomentando la corresponsabilidad y el compromiso con los derechos humanos, la igualdad y el desarrollo sostenible.

Fundación del Valle, con una trayectoria consolidada en el ámbito educativo y de la inclusión sociolaboral, asume este enfoque como una oportunidad para fortalecer su contribución al desarrollo de las personas y las comunidades. La presente estrategia integra la EpDCG en su acción institucional, conectando educación, empleabilidad y participación social, y promoviendo alianzas con centros educativos, empresas, sociedad civil y gobiernos locales como actores clave para la implementación territorial de las acciones.

Este documento define el marco estratégico de actuación de Fundación del Valle en materia de EpDCG para el periodo 2025–2030, estableciendo sus principios, objetivos, resultados, líneas de acción y mecanismos de seguimiento y evaluación.

## 2. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE FUNDACIÓN DEL VALLE

### 2.1 Identidad y propuesta de valor

---

Fundación del Valle es una entidad sin ánimo de lucro con una trayectoria consolidada en educación, cooperación al desarrollo, promoción de la igualdad de oportunidades e inclusión sociolaboral, con especial atención a la juventud y a las mujeres como agentes clave de transformación social.

Su intervención parte de una concepción del desarrollo humano que sitúa a la persona en el centro y entiende la educación como un derecho fundamental y como una herramienta para la reducción de desigualdades, el fortalecimiento de capacidades y la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

A lo largo de su trayectoria, Fundación del Valle ha desarrollado programas educativos, iniciativas de voluntariado, proyectos de cooperación internacional y acciones de formación para el empleo, en colaboración con centros educativos, universidades, empresas, organizaciones sociales y administraciones públicas.

En este marco, la Fundación se posiciona como una entidad especializada en la intersección entre educación, empleabilidad y ciudadanía global, con capacidad para diseñar e implementar procesos formativos que conectan el desarrollo personal, la inserción laboral, la participación social y la responsabilidad colectiva.

### 2.2 Enfoque propio de EpDCG: Modelo Fundación del Valle

---

Fundación del Valle desarrolla un modelo propio de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global caracterizado por su enfoque aplicado, integral y orientado a resultados. Frente a aproximaciones centradas exclusivamente en la sensibilización, este modelo apuesta por procesos educativos que fortalecen capacidades, conectan con la realidad social y profesional de las personas participantes y favorecen cambios medibles en conocimientos, actitudes y oportunidades.

**Fundación del Valle impulsa un modelo de EpDCG orientado a la acción, donde la ciudadanía global no solo se comprende, sino que se ejerce a través de la empleabilidad, la empresa y el desarrollo territorial.**

#### a) Conexión entre EpDCG y empleabilidad digna

La Fundación integra de manera explícita la ciudadanía global con la empleabilidad, entendiendo que la participación social, el ejercicio de derechos y la autonomía personal están estrechamente vinculados al acceso a oportunidades y al trabajo digno.

Desde este enfoque, se abordan cuestiones como la desigualdad en el acceso al mercado laboral, la ética profesional, la responsabilidad social de las empresas y el desarrollo de competencias transversales necesarias para la inserción laboral.

#### b) Liderazgo con valores aplicado a contextos reales

El modelo promueve un liderazgo basado en valores, orientado a la acción y aplicado a contextos concretos, tanto sociales como profesionales. Se busca que las personas

participantes no solo adquieran conocimientos, sino que desarrollen la capacidad de tomar decisiones, asumir responsabilidades y generar impacto en sus entornos desde principios como la justicia, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

#### **c) Itinerarios educativos integrales**

Frente a intervenciones puntuales o aisladas, la Fundación apuesta por itinerarios educativos estructurados que acompañan procesos de aprendizaje y transformación a medio y largo plazo. Estos itinerarios combinan formación teórica, experiencias prácticas, acompañamiento personalizado y conexión con el entorno social y profesional.

#### **d) Juventud como agente protagonista de cambio**

El enfoque de la Fundación sitúa a la juventud en el centro de la intervención, no como receptora pasiva, sino como agente activa en la identificación de problemáticas, la generación de propuestas y la participación en soluciones con impacto social, educativo o comunitario.

#### **e) Enfoque de género e inclusión real**

La estrategia incorpora de manera transversal un enfoque de género e inclusión que se traduce en acciones concretas orientadas a reducir brechas, promover la igualdad de oportunidades y adaptar las intervenciones a las necesidades de colectivos en situación de vulnerabilidad.

#### **f) Articulación multiactor y conexión con el territorio**

Aquí metería el ajuste más importante.

Fundación del Valle desarrolla su intervención a través de un enfoque multiactor que conecta el ámbito educativo con el tejido empresarial, la sociedad civil y las administraciones públicas. En este marco, los gobiernos locales -ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones- se reconocen como actores clave para la territorialización de la estrategia, la articulación comunitaria, la promoción de la participación ciudadana y la sostenibilidad de los procesos.

Esta articulación permite generar sinergias, ampliar el alcance de las acciones y reforzar su coherencia con las necesidades y oportunidades de cada territorio.

#### **g) Innovación pedagógica y social**

El modelo incorpora metodologías que favorecen el aprendizaje activo y significativo, como el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en retos, la co-creación juvenil y el uso crítico de herramientas digitales. Asimismo, integra el desarrollo de una ciudadanía digital crítica, abordando cuestiones como la desinformación, el uso responsable de la tecnología y el impacto social de la transformación digital.

### **2.3 Posicionamiento estratégico**

---

A partir de este modelo, Fundación del Valle se posiciona como una entidad especializada en la implementación de estrategias de Educación para el Desarrollo y la

Ciudadanía Global que conectan educación, empleabilidad, liderazgo juvenil y desarrollo territorial.

Su propuesta se caracteriza por:

- la conexión efectiva entre educación, participación y acceso a oportunidades
- la generación de cambios medibles en competencias, actitudes y capacidades
- la articulación entre actores educativos, sociales, empresariales e institucionales
- la incorporación de metodologías activas e innovadoras
- la capacidad de desplegar intervenciones con anclaje territorial, en colaboración con gobiernos locales y otros agentes de proximidad

Este posicionamiento permite a Fundación del Valle responder de manera coherente a los retos actuales de la ciudadanía global y alinear su acción con los marcos nacionales e internacionales de cooperación, educación y desarrollo sostenible.

### 3. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

La Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) 2025–2030 de Fundación del Valle se fundamenta en un conjunto de marcos internacionales, europeos y nacionales que reconocen la educación, los derechos humanos, la sostenibilidad y la participación ciudadana como elementos clave para la transformación social.

Este marco de referencia orienta la acción de la Fundación y garantiza la coherencia de la estrategia con las principales agendas políticas y educativas vigentes, especialmente en materia de ciudadanía global, igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible, juventud y alianzas multiactor.

El marco normativo ha experimentado cambios profundos desde 2020 que deben ser el soporte de nuestra acción:

#### 3.1. Referentes Internacionales

Nuestra estrategia se alinea con los consensos globales que definen la educación no solo como un derecho, sino como el motor para una transformación sistémica y sostenible.

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Este es nuestro marco de acción prioritario. Las Metas 4.7 Educación Global, 5.5 Liderazgo femenino, 8.3 Emprendimiento social, 12.6 Sostenibilidad empresarial, 17.17 Alianzas Estratégicas conforman los pilares de nuestra intervención. Fundación del Valle asume estos compromisos transformando contenidos teóricos en metodologías prácticas que dotan a la persona de las herramientas necesarias para liderar el cambio, promover el desarrollo sostenible y generar un impacto sistémico en su entorno.
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (Marco "Proteger, Respetar y Remediar"): Incorporamos este marco como base para involucrar al sector privado en la estrategia de EpDCG. Ante la creciente demanda de responsabilidad corporativa, promovemos la "debida diligencia" no solo como un cumplimiento legal, sino como un valor ético que los futuros profesionales deben integrar. Nos alineamos con la reciente Directiva (UE) 2024/1760 sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, que vincula indisolublemente la actividad económica con el impacto en los derechos humanos y el medio ambiente.
- Declaración de Dublín sobre la Educación para la Ciudadanía Global en Europa (2022): Citamos este documento de referencia del Global Education Network Europe (GENE), que redefine la Educación para la Ciudadanía Global hacia el 2050. Este marco nos impele a fomentar el pensamiento crítico y la solidaridad vivida, instando a las organizaciones a trabajar en la interseccionalidad de las crisis globales (sociales, climáticas y económicas).
- Directiva sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, Directiva UE 2022/2464). La CSRD ampliará el universo de entidades obligadas a

reportar y establecerá estándares más rigurosos, fruto del trabajo de entidades como el European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG). Adicionalmente, el denominado “Paquete Ómnibus” (2025) introduce ajustes en los plazos y en los criterios de aplicación de la CSRD y otras iniciativas conexas (por ejemplo, la futura Directiva de Diligencia Debida en sostenibilidad y el Reglamento de Taxonomía). Desde noviembre de 2024, el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas) y la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) han emitido orientaciones para facilitar la transición: El 14 de abril de 2025, el Consejo de la Unión Europea dio su aprobación final a la llamada “parada de reloj” (conocida en inglés como *stop the clock*). Esta decisión representa el último trámite necesario para que los cambios sean legalmente aplicables. A partir de ahora, los Estados miembros disponen hasta el 31 de diciembre de 2025 para incorporar estas modificaciones a su legislación nacional

- Adoptar voluntariamente las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS/NEIS), siempre que se asegure la cobertura de los requisitos adicionales de la Ley 11/2018 (por ejemplo, desglose fiscal por país, indicadores detallados de empleo).
- En materia de verificación, seguir las directrices de COESA (septiembre de 2024), la norma internacional ISSA 5000 (noviembre de 2024) y la futura norma técnica nacional que publique el ICAC.
- Acuerdo de París y Pacto Verde Europeo (European Green Deal): Representan el marco normativo y operativo esencial para nuestras acciones de incidencia ambiental. La Estrategia 2025-2030 integra la "alfabetización climática" no solo como una competencia técnica, sino como una herramienta de Ecología Integral. Promovemos que la juventud y el tejido empresarial comprendan su rol en el cuidado de la "Casa Común" y en una transición ecológica justa, impulsando la mitigación del cambio climático desde una perspectiva de justicia global que responda, como pide la encíclica *Laudato Si'*, tanto al clamor de la tierra como al clamor de los pobres.
- Estrategia de la Unión Europea para la Juventud (2019-2027): Este documento es clave para nuestra línea de liderazgo juvenil, ya que busca "Enganchar, Conectar y Empoderar" a los jóvenes. Nos servimos de sus "Metas de Juventud Europea" (European Youth Goals), especialmente la número 9 (Espacios y Participación para Todos) y la número 10 (Una Europa Verde y Sostenible), para fundamentar nuestra asesoría a asociaciones juveniles y el fomento del voluntariado.

### **3.2. Referentes Nacionales**

---

Nuestra actuación se enmarca en el nuevo ecosistema legal de la Cooperación Española, que ha experimentado una reforma integral para adaptarse a los retos de la década 2020-2030.

- Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global: Esta ley marca un hito al sustituir a la de 1998 y elevar la

Educación para la Ciudadanía Global a la categoría de "política de Estado". Para Fundación del Valle, esta ley es el soporte jurídico que permite potenciar la colaboración público-privada y el papel de las empresas como agentes de desarrollo, reconociendo que la solidaridad global es una responsabilidad compartida de toda la sociedad.

- VI Plan Director de la Cooperación Española (2024-2027): Nos alineamos con sus cinco prioridades estratégicas, especialmente en lo que respecta a la transición ecológica justa, la igualdad de género y la innovación social. Este plan enfatiza la necesidad de una ciudadanía crítica que comprenda las causas de la pobreza, justificando nuestra línea de generación de conocimiento aplicado y medición de impacto social.
- Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española: Citamos este documento como la guía metodológica que define "las cinco generaciones" de la EpD. Nuestra estrategia 2025-2030 se sitúa en la vanguardia, promoviendo una educación transformadora que busca no solo informar, sino generar un cambio de actitudes y estructuras en el ámbito local y global.
- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020) y los Reales Decretos de Currículo: En el ámbito de la educación formal, la nueva ley educativa integra la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global de forma transversal y curricular. Nuestros nuevos manuales didácticos para escolares y universitarios están diseñados para responder a las "competencias clave" que exige esta ley, facilitando a los centros educativos el cumplimiento de sus objetivos pedagógicos sobre sostenibilidad y derechos humanos.
- Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional: Este marco es esencial para nuestra labor en las EFAs, donde la nueva normativa exige la integración de la sostenibilidad y la digitalización como competencias transversales. Nuestra estrategia 2025-2030 dota a estos centros de herramientas para que el alumnado no solo sea técnicamente excelente, sino que lidere la transformación hacia un modelo rural y empresarial más humano y sostenible.
- Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS): Este referente nacional es clave para nuestras acciones de sensibilización ambiental. Proporciona el marco para que nuestras intervenciones no solo hablen de ecología, sino de la conexión necesaria entre los límites del planeta y la justicia social (Justicia Climática).
- Real Decreto 510/2024 (Estatuto de las Personas Cooperantes): Aunque enfocado al personal, este nuevo marco refuerza la profesionalización y excelencia técnica que Fundación del Valle exige a sus equipos y voluntarios. Avala nuestro compromiso con la formación continua y el rigor en la gestión de proyectos de ciudadanía global.

### 3.3. Vinculación con la Agenda 2030 y los ODS

---

La estrategia se vincula especialmente con aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible que guardan una relación más directa con la misión y el modelo de intervención de Fundación del Valle:

- **ODS 4. Educación de calidad**, por su apuesta por procesos educativos transformadores.
- **ODS 5. Igualdad de género**, por la incorporación transversal de la equidad y el empoderamiento de las mujeres.
- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**, por la conexión entre ciudadanía global, empleabilidad y ética profesional.
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades**, por su orientación a la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- **ODS 13. Acción por el clima**, por la incorporación de la sostenibilidad y la transición justa en la acción educativa.
- **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas**, por el fomento de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con los derechos humanos.
- **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos**, por el enfoque multiactor de la estrategia, que articula centros educativos, empresas, sociedad civil y gobiernos locales.

En este sentido, la estrategia no solo toma como referencia la Agenda 2030, sino que la traduce en una propuesta educativa y social concreta, orientada a generar capacidades, participación y alianzas con impacto en los territorios.

## 4. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

### 4.1. Principios de actuación

---

La Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2025–2030 de Fundación del Valle se orienta por un conjunto de principios que definen el sentido y la forma de su intervención:

**Centralidad de la persona.** La estrategia sitúa a cada persona en el centro de los procesos educativos y de desarrollo, reconociendo su dignidad, su capacidad de decisión y su papel como protagonista de su propio itinerario personal, social y profesional.

**Desarrollo integral.** La educación se entiende como un proceso que fortalece conocimientos, valores, capacidades y autonomía, favoreciendo tanto la participación social como el acceso a oportunidades educativas y laborales.

**Participación y corresponsabilidad.** La estrategia promueve la implicación activa de los distintos actores -juventud, comunidad educativa, empresas, sociedad civil y administraciones públicas- en la construcción de respuestas compartidas a los desafíos sociales y globales.

**Equidad e inclusión.** Todas las intervenciones se orientan a reducir brechas y ampliar oportunidades, prestando especial atención a las desigualdades de género, origen, territorio y situación de vulnerabilidad.

**Anclaje territorial.** La estrategia reconoce la importancia del territorio como espacio de participación, articulación comunitaria y sostenibilidad, incorporando la colaboración con gobiernos locales y otros agentes de proximidad.

**Sostenibilidad.** La acción educativa se vincula a la construcción de sociedades más justas, cohesionadas y sostenibles, integrando la perspectiva social, económica y ambiental en todas las intervenciones.

### 4.2. Valores de nuestra actividad

---

La implementación de esta estrategia se apoya en los valores que orientan la actuación de Fundación del Valle:

**Compromiso con la dignidad humana.** La Fundación orienta su acción a la defensa de los derechos y al desarrollo pleno de las personas, especialmente de quienes afrontan mayores desigualdades.

**Calidad e innovación.** La Fundación apuesta por la mejora continua, la sistematización del aprendizaje y la incorporación de metodologías activas e innovadoras que aumenten la calidad y el impacto de las intervenciones.

**Profesionalidad y rigor.** La estrategia se desarrolla desde una lógica de planificación, seguimiento y evaluación, orientada a resultados y basada en la evidencia.

**Transparencia y rendición de cuentas.** La Fundación mantiene un compromiso con la gestión responsable de los recursos, la comunicación clara de los procesos y la rendición de cuentas ante participantes, aliados y financiadores.

**Colaboración y valor compartido.** La Fundación impulsa alianzas con actores educativos, sociales, empresariales e institucionales, entendiendo que la transformación social requiere cooperación y responsabilidad compartida.

**Servicio y compromiso social.** La educación, el voluntariado y el liderazgo se entienden como formas de contribución al bien común y de implicación activa en la mejora de la sociedad.

#### **4.3. Enfoques transversales**

---

La estrategia incorpora de manera transversal una serie de enfoques que garantizan la coherencia ética, pedagógica y territorial de todas las intervenciones:

**Derechos humanos.** Todas las acciones se orientan a fortalecer el conocimiento, la defensa y el ejercicio efectivo de los derechos humanos, tanto en el ámbito social como en el educativo, institucional y profesional.

**Equidad de género.** La estrategia integra la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres como elementos centrales de su intervención, prestando atención a las brechas económicas, digitales, educativas y de participación.

**Inclusión social.** Se promueve la adaptación de las acciones a la diversidad de perfiles y contextos, favoreciendo la participación efectiva de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad.

**Sostenibilidad y transición justa.** La estrategia incorpora una visión que conecta justicia social, sostenibilidad ambiental y responsabilidad colectiva, promoviendo una ciudadanía comprometida con el cuidado del entorno y con modelos de desarrollo sostenibles.

**Participación juvenil.** La juventud se reconoce como sujeto protagonista de la estrategia, promoviendo su implicación activa en procesos de aprendizaje, liderazgo, incidencia y transformación social.

**Ciudadanía digital crítica.** La estrategia incorpora una mirada crítica sobre la transformación digital, fomentando el uso responsable de la tecnología, la capacidad de análisis frente a la desinformación y el desarrollo de competencias digitales con sentido ético y social.

**Territorialización y gobernanza local.** Se reconoce el papel de los gobiernos locales - ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones- como actores estratégicos para

acercar la ciudadanía global a los territorios, fortalecer la participación comunitaria y favorecer la sostenibilidad de las acciones.

## 5. TEORÍA DEL CAMBIO

### 5.1. Enfoque General

---

La teoría del cambio de la Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global de Fundación del Valle parte de la premisa de que la educación genera transformaciones sostenibles cuando se orienta al desarrollo de capacidades, la participación activa y la conexión con la realidad social y profesional de las personas.

Desde este enfoque, la estrategia supera modelos centrados exclusivamente en la sensibilización, promoviendo procesos educativos estructurados que fortalecen conocimientos, actitudes y competencias, y que facilitan la implicación activa de las personas -especialmente jóvenes- en la mejora de su entorno.

Este enfoque se desarrolla a través de una lógica multiactor que articula centros educativos, empresas, sociedad civil y gobiernos locales, favoreciendo la generación de oportunidades, la participación comunitaria y la sostenibilidad de los procesos.

### 5.2. Cadena de cambio

---

Si se implementan procesos educativos transformadores, estructurados e inclusivos, que integran ciudadanía global, empleabilidad y participación social, entonces las personas participantes adquieren conocimientos, desarrollan pensamiento crítico y fortalecen sus competencias personales, sociales y profesionales,

lo que facilita su participación activa en la sociedad, el ejercicio de una ciudadanía responsable y el acceso a oportunidades educativas y laborales en condiciones más equitativas,

y contribuye a la generación de entornos educativos, sociales y profesionales más inclusivos, sostenibles y comprometidos con los derechos humanos.

Este proceso se refuerza mediante la articulación de alianzas con actores educativos, empresariales, sociales e institucionales, que permiten ampliar el alcance de las acciones, adaptarlas a los contextos territoriales y favorecer su continuidad.

De este modo, la estrategia no solo genera aprendizajes individuales, sino que contribuye a transformar las condiciones que reproducen desigualdades, conectando educación, oportunidades y compromiso social.

### 5.3. Supuestos y condiciones

---

La teoría del cambio se sustenta en una serie de supuestos y condiciones que influyen en el logro de los resultados:

- La educación, cuando se orienta a la acción y se conecta con la realidad, contribuye al desarrollo de capacidades y a la transformación de actitudes.
- La juventud dispone de potencial para actuar como agente de cambio si cuenta con espacios, herramientas y acompañamiento adecuados.
- La articulación entre actores educativos, sociales, empresariales e institucionales mejora la eficacia y sostenibilidad de las intervenciones.
- Los gobiernos locales, como nivel de proximidad, desempeñan un papel clave en la dinamización territorial, la participación comunitaria y la continuidad de las acciones.
- La existencia de marcos normativos y políticas públicas favorables facilita la integración de la ciudadanía global en los sistemas educativos y en las agendas institucionales.

No obstante, factores como la desigualdad estructural, las brechas digitales, las limitaciones de recursos o la falta de coordinación entre actores pueden influir en el alcance de los resultados, por lo que la estrategia incorpora mecanismos de adaptación, seguimiento y mejora continua.

## 6. OBJETIVO GENERAL, RESULTADOS Y EJES DE ACTUACIÓN

### 6.1. Objetivo General

---

El Objetivo General de la Estrategia de EpDCG 2025-2030 es:

Contribuir al desarrollo de una ciudadanía global activa, crítica y comprometida, mediante procesos educativos que fortalezcan conocimientos, capacidades y actitudes, favorezcan la participación social y mejoren las oportunidades de inclusión educativa y sociolaboral, especialmente entre la juventud, en articulación con actores educativos, sociales, empresariales y gobiernos locales.

Para alcanzar este objetivo, la estrategia se aleja de la sensibilización pasiva y se centra en tres dimensiones clave alineadas con la teoría del cambio y orientadas a la generación de resultados sostenibles:

1. **Dimensión Cognitiva y Crítica:** No solo transmitir información sino generar un conocimiento aplicado que permita a la población española y europea comprender las causas estructurales de la desigualdad, fomentando el pensamiento crítico y la capacidad de análisis de problemáticas globales interconectadas.
2. **Dimensión Competencial y de Liderazgo:** Dotar a la juventud y a los profesionales de herramientas técnicas para que sean motores de cambio en sus entornos, integrando competencias personales, sociales y profesionales que mejoren su empleabilidad y capacidad de incidencia.
3. **Dimensión Institucional y Multiactor:** Consolidar a la Fundación como un nodo de conexión entre la sociedad civil y el sector empresarial, promoviendo que las entidades privadas asuman su rol como agentes de desarrollo y defensores de los DDHH, favoreciendo alianzas sostenibles y la corresponsabilidad en la generación de impacto social.

### 6.2 Resultados esperados

---

Los resultados de la Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2025–2030 se formulan en coherencia con la teoría del cambio y con los enfoques transversales que orientan la intervención de Fundación del Valle: enfoque basado en derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad ambiental, participación y desarrollo territorial.

En su conjunto, estos resultados buscan reflejar cambios verificables en la acción educativa de la Fundación, en las capacidades de las personas participantes y en la articulación de alianzas que favorezcan una ciudadanía global activa, crítica y comprometida con la justicia social, la igualdad y el desarrollo sostenible.

**R1. Fundación del Valle incorpora de manera sistemática y transversal la Educación para la Ciudadanía Global, el enfoque basado en derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la participación en sus programas, metodologías y alianzas.**

A través del desarrollo de materiales didácticos, itinerarios educativos, herramientas metodológicas y procesos formativos, la EpDCG se consolida como un eje transversal de la acción educativa de la Fundación en los ámbitos formal, no formal y universitario.

Este resultado supone no solo la integración de contenidos, sino también la mejora de la calidad pedagógica y de la coherencia institucional de las intervenciones, garantizando que los procesos educativos incorporen de forma efectiva la promoción de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad ambiental y la participación activa de los distintos actores implicados.

#### Indicadores

- N° de materiales didácticos y metodológicos desarrollados con integración explícita de EBDH, género, sostenibilidad ambiental y participación
- N° de programas o itinerarios educativos de FdV que incorporan de forma transversal estos enfoques
- % de docentes/formadores que utilizan los materiales en el aula o en procesos formativos
- % de docentes/formadores que valoran positivamente la pertinencia y aplicabilidad de los recursos
- N° de alianzas o convenios que incorporan explícitamente estos enfoques en su formulación

#### Fuentes:

- informes de proyecto
- materiales elaborados
- registros de implementación
- encuestas a profesorado/formadores
- convenios y acuerdos

### **R2. Las personas participantes, especialmente jóvenes, fortalecen conocimientos, actitudes y competencias para el ejercicio de una ciudadanía global crítica, igualitaria, participativa y ambientalmente responsable.**

Las personas que participan en la estrategia adquieren conocimientos y desarrollan capacidades que les permiten comprender las causas estructurales de las desigualdades, identificar vulneraciones de derechos, cuestionar discriminaciones de género, reconocer la interdependencia entre justicia social y sostenibilidad ambiental, y actuar de manera responsable en sus entornos personales, sociales y profesionales.

Este resultado incluye el fortalecimiento de competencias como el pensamiento crítico, la ética profesional, el trabajo en equipo, la participación social, el liderazgo colaborativo, la ciudadanía digital crítica y la capacidad de vincular empleabilidad, derechos humanos, igualdad y sostenibilidad en la construcción de proyectos de vida dignos.

#### Indicadores

- N° de personas participantes en procesos formativos, desagregado por sexo, edad y perfil
- % de participantes que mejoran conocimientos sobre derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad y ciudadanía global
- % de participantes que muestran mayor capacidad de análisis crítico sobre desigualdades y desafíos globales
- % de participantes que identifican la relación entre derechos humanos, empleabilidad, igualdad y sostenibilidad

- % de participantes que manifiestan mayor disposición a participar activamente en su entorno

#### Fuentes:

- listados de asistencia
- evaluación pre/post
- encuestas
- cuestionarios finales
- grupos focales o testimonios

### **R3. Se incrementa la participación activa y el liderazgo de la juventud en iniciativas sociales, educativas, comunitarias y ambientales, fortaleciendo su capacidad de incidencia y su papel como agente de cambio.**

Las acciones desarrolladas promueven el protagonismo de la juventud en procesos de participación, voluntariado, innovación social y acción comunitaria, favoreciendo su implicación en la identificación de problemas, en la formulación de propuestas y en la puesta en marcha de respuestas con impacto en sus territorios.

Este resultado se concreta en el fortalecimiento de asociaciones juveniles, el impulso de proyectos liderados por jóvenes y la generación de espacios de participación donde la juventud, en condiciones de mayor equidad e inclusión, ejerce un liderazgo comprometido con los derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad y la cohesión social.

#### Indicadores

- Nº de jóvenes participantes en programas de liderazgo, voluntariado o participación
- Nº de iniciativas sociales, educativas, comunitarias o ambientales impulsadas por jóvenes
- % de jóvenes que asumen roles activos en espacios de participación o coordinación
- Nº de asociaciones juveniles fortalecidas o acompañadas
- % de mujeres jóvenes que participan en espacios de liderazgo promovidos por la estrategia

#### Fuentes:

- registros de participación
- informes de proyecto
- fichas de seguimiento
- actas o memorias de actividades
- registros desagregados
- 

### **R4. Se fortalece la implicación del sector empresarial como actor corresponsable en la promoción de la ciudadanía global, los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad.**

La estrategia promueve la incorporación activa de empresas en los procesos de Educación para la Ciudadanía Global, favoreciendo su papel como espacios de aprendizaje, sensibilización y aplicación práctica de valores vinculados a los derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la ética profesional.

Este resultado se concreta en el desarrollo de acciones formativas, espacios de colaboración y proyectos conjuntos que permiten integrar la ciudadanía global en el ámbito laboral, promoviendo prácticas empresariales responsables, el desarrollo de talento joven

con valores y la generación de entornos de trabajo más inclusivos, equitativos y sostenibles.

Asimismo, se fomenta el diálogo entre empresa, juventud y territorio, favoreciendo la conexión entre empleabilidad, desarrollo personal y compromiso social.

#### Indicadores

- N° de empresas participantes en la estrategia
- N° de acciones formativas o de sensibilización desarrolladas con empresas
- N° de jóvenes que participan en actividades vinculadas al ámbito empresarial
- % empresas que producen cambios progresivos en políticas, prácticas y cultura organizacional de las empresas
- % empresas que cumplan con la debida diligencia aplicada
- % de empresas que incorporan contenidos de derechos humanos, igualdad o sostenibilidad en las acciones desarrolladas
- N° de iniciativas conjuntas empresa–FdV en materia de ciudadanía global
- % de empresas que continúan colaborando tras la primera intervención

#### Fuentes de verificación

- convenios y acuerdos
- registros de participación
- informes de actividades
- encuestas a empresas
- memorias de proyecto

#### **R5. Se consolidan alianzas estratégicas con actores educativos, sociales, empresariales, institucionales y gobiernos locales para impulsar procesos de ciudadanía global con enfoque de derechos, igualdad, sostenibilidad y participación territorial.**

La estrategia promueve la articulación de un ecosistema multiactor en el que centros educativos, universidades, empresas, administraciones públicas, organizaciones sociales y gobiernos locales -especialmente ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones- colaboran de forma coordinada en acciones de formación, sensibilización, participación e incidencia.

Este resultado implica reforzar el papel de los gobiernos locales como actores de proximidad clave para la territorialización de la estrategia, así como promover la corresponsabilidad del sector privado y del resto de aliados en la defensa de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad ambiental y la generación de valor social compartido.

#### Indicadores

- N° de alianzas activas con actores educativos, sociales, empresariales e institucionales
- N° de ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones implicadas en la estrategia
- N° de acciones conjuntas desarrolladas con gobiernos locales y otros aliados
- % de entidades aliadas que continúan colaborando después de la primera acción
- N° de espacios de coordinación territorial o multiactor impulsados

#### Fuentes:

- convenios/acuerdos
- registros de colaboración
- actas de reuniones
- informes de actividades

- seguimiento anual

**R6. Fundación del Valle fortalece sus capacidades institucionales, técnicas y de gestión para implementar, acompañar, evaluar y sostener la estrategia con criterios de calidad, participación, transparencia y mejora continua.**

La implementación de la estrategia contribuye a la mejora de la gestión interna, la profesionalización de los equipos, la consolidación de sistemas de seguimiento y evaluación basados en evidencia y la generación de aprendizajes aplicables a futuras intervenciones.

Este resultado incluye la diversificación de fuentes de financiación, la mejora de la rendición de cuentas, la incorporación de herramientas de medición de impacto y el fortalecimiento de mecanismos de coordinación interna y externa, garantizando la sostenibilidad y escalabilidad de la estrategia.

Los siguientes indicadores permiten medir de manera operativa el grado de consecución de los resultados definidos, alineando el sistema de seguimiento con la teoría del cambio de la estrategia:

**Indicadores**

- N° de convocatorias presentadas y financiadas para sostener la estrategia
- % de financiación diversificada vinculada a la estrategia
- N° de informes de seguimiento y evaluación elaborados
- Sistema de seguimiento y medición de impacto implementado y operativo
- N° de espacios internos de coordinación y aprendizaje realizados anualmente

**Fuentes:**

- informes internos
- documentación financiera
- informes de gestión
- actas de reuniones
- herramientas de seguimiento

**Indicadores transversales**

- % de participación femenina en el conjunto de la estrategia
- % de materiales y acciones que incorporan de forma explícita enfoque de género
- % de acciones que integran contenidos de sostenibilidad ambiental
- % de acciones que incluyen metodologías participativas
- disponibilidad de datos desagregados por sexo, edad y perfil de participación

**6.3. Ejes de Actuación**

---

**EJE 1: Educación transformadora y generación de conocimiento aplicado**

Este eje se orienta al desarrollo de recursos pedagógicos y procesos educativos que permitan comprender de manera crítica los desafíos globales, desde un enfoque basado en derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental y participación.

La intervención busca superar modelos centrados exclusivamente en la sensibilización, promoviendo aprendizajes estructurados, medibles y aplicados que fortalezcan capacidades en contextos educativos formales, no formales y universitarios.

Se prioriza la generación de materiales y metodologías que conecten los contenidos con la realidad social y profesional de las personas participantes, incorporando enfoques inclusivos, participativos y orientados a la acción.

**Foco:** Desarrollo de competencias críticas y aplicadas

**Innovación:** Integración de EBDH, género y sostenibilidad en recursos pedagógicos estructurados

**Impacto:** Mejora medible del pensamiento crítico, la comprensión de las desigualdades y la capacidad de análisis y actuación

**Líneas de Acción:**

- **LA 1.1.** Diseño y validación de materiales didácticos de EpDCG integrando EBDH, igualdad de género, sostenibilidad y participación
- **LA 1.2.** Implementación de procesos formativos participativos en centros educativos y espacios comunitarios
- **LA 1.3.** Desarrollo de herramientas de seguimiento y evaluación del aprendizaje, orientadas a medir conocimientos, competencias y cambios actitudinales.

## **EJE 2: Participación, liderazgo juvenil y desarrollo de capacidades para la empleabilidad**

Este eje sitúa a la juventud como protagonista de procesos de transformación social, fortaleciendo su capacidad de participación, liderazgo e inserción sociolaboral desde un enfoque de derechos, igualdad de oportunidades y sostenibilidad.

La estrategia vincula ciudadanía global y empleabilidad, promoviendo el desarrollo de competencias personales, sociales y profesionales que permitan a los jóvenes construir proyectos de vida dignos y comprometidos con su entorno.

Se fomenta especialmente la participación en condiciones de equidad, incorporando medidas específicas para reducir brechas de género y facilitar la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

**Foco:** Juventud como agente de cambio

**Innovación:** Integración de ApS, liderazgo y orientación profesional

**Impacto:** Aumento de participación, liderazgo y oportunidades de inserción

**Líneas de Acción:**

- **LA 2.1.** Desarrollo de programas de liderazgo juvenil con enfoque de derechos, igualdad de género y sostenibilidad.

- **LA 2.2.** Fortalecimiento de asociaciones juveniles y otras estructuras de participación, mejorando sus capacidades de gestión, representación e incidencia.
- **LA 2.3.** Impulso de experiencias de aprendizaje-servicio vinculadas a retos sociales, comunitarios y ambientales.
- **LA.2.4.** Promoción de la participación de jóvenes en redes, intercambios y programas internacionales.

### **EJE 3: Empresa, innovación social y derechos humanos**

Este eje promueve la implicación del sector empresarial como actor corresponsable en la promoción de la ciudadanía global, integrando el enfoque de derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental y ética profesional en el ámbito económico.

Se impulsa la conexión entre empresa, juventud y territorio, favoreciendo la generación de oportunidades, el desarrollo de talento joven con valores y la incorporación de prácticas responsables en las organizaciones.

La empresa se entiende como un espacio clave de aplicación de la ciudadanía global, donde se concretan principios como la equidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social.

**Foco:** Empresa como espacio de ciudadanía global aplicada

**Innovación:** Creación de "Action Labs" y Laboratorios de Innovación Social con Escuelas de Negocios.

**Impacto:** Mejora de prácticas empresariales responsables y ampliación de oportunidades inclusivas para jóvenes y colectivos en situación de vulnerabilidad.

#### **Líneas de Acción:**

- **LA 3.1.** Ejecución de "Action Labs" sobre DDHH y Empresa para facilitar el cumplimiento de la debida diligencia en la sociedad civil y el sector corporativo, promoviendo la adopción de prácticas responsables y sostenibles.
- **LA 3.2.** Generación de conocimiento aplicado a través de Laboratorios de Innovación para microempresas, vinculando reactivación económica y dignidad humana, favoreciendo modelos de negocio inclusivos y sostenibles.
- **LA 3.3.** Programas de liderazgo femenino y empoderamiento, combatiendo la brecha digital y la feminización de la pobreza mediante formación técnica, impulsando la igualdad de oportunidades en el ámbito económico y profesional.
- **LA 3.4.** Generación de espacios de diálogo entre empresas, juventud y actores territoriales

### **EJE 4: Alianzas territoriales y gobernanza local para la ciudadanía global**

Este eje fortalece la articulación territorial de la estrategia mediante la colaboración con gobiernos locales -ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones- y otros actores clave, favoreciendo la implementación de la ciudadanía global en el ámbito comunitario.

Se promueve la generación de alianzas que permitan adaptar las intervenciones a las realidades locales, impulsar la participación ciudadana, fortalecer la cohesión social y garantizar la sostenibilidad de los procesos.

Los gobiernos locales se reconocen como actores estratégicos por su proximidad a la ciudadanía y su capacidad de integrar políticas educativas, sociales, de juventud, igualdad y desarrollo económico local.

**Foco:** Territorialización de la estrategia y fortalecimiento de la gobernanza local.

**Innovación:** Gobernanza multiactor y articulación territorial para la ciudadanía global.

**Impacto:** Mayor participación comunitaria, fortalecimiento de alianzas locales, mejora de la coherencia territorial y mayor sostenibilidad de las acciones. **Líneas de Acción:**

- **LA 4.1.** Desarrollo de alianzas con ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones para la promoción de la EpDCG en el ámbito local.
- **LA 4.2.** Implementación de acciones de formación, sensibilización y participación en colaboración con gobiernos locales y actores comunitarios.
- **LA 4.3.** Creación de espacios de coordinación territorial multiactor que favorezcan la planificación compartida y la sostenibilidad de los procesos.
- **LA 4.4** Apoyo a iniciativas comunitarias y de participación ciudadana vinculadas a los derechos humanos, la igualdad, la sostenibilidad y la cohesión social.

## 7. MODELO DE INTERVENCIÓN

El modelo de intervención de Fundación del Valle se basa en un enfoque integral, progresivo y orientado a resultados, que articula educación, participación, empleabilidad y desarrollo territorial a través de procesos estructurados de aprendizaje y acción.

Este modelo se organiza en **tres niveles interconectados de intervención**, que permiten generar impacto de forma simultánea en las personas, las organizaciones y el territorio:

- ◆ **Nivel individual.** Fortalecimiento de conocimientos, capacidades, competencias, liderazgo y empleabilidad de las personas participantes, especialmente jóvenes, promoviendo su autonomía y su papel como agentes de cambio.
- ◆ **Nivel organizativo.** Refuerzo de capacidades en centros educativos, asociaciones, empresas y otros actores aliados, favoreciendo la incorporación de la ciudadanía global, los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad en sus prácticas.
- ◆ **Nivel territorial.** Impulso de alianzas multiactor y articulación con gobiernos locales para promover la participación comunitaria, la cohesión social y la sostenibilidad de los procesos.

Este modelo se caracteriza por:

- a) Enfoque por itinerarios.** Las acciones se estructuran en procesos progresivos que combinan sensibilización, formación, experimentación práctica, participación y acompañamiento, garantizando continuidad y aplicación real de los aprendizajes.
- b) Conexión entre ciudadanía global y empleabilidad.** La estrategia integra el desarrollo de competencias personales, sociales y profesionales, favoreciendo proyectos de vida dignos y el acceso a oportunidades en condiciones de mayor equidad.
- c) Enfoque multiactor.** La intervención articula centros educativos, universidades, asociaciones juveniles, empresas, organizaciones sociales y administraciones públicas, promoviendo corresponsabilidad en la generación de impacto.
- d) Anclaje territorial.** El modelo incorpora el territorio como espacio clave de intervención, adaptando las acciones a las realidades locales y fortaleciendo la colaboración con ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones.
- e) Metodologías activas y participativas.** Se aplican enfoques como aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en retos, co-creación y formación experiencial, situando a las personas participantes como protagonistas del proceso.
- f) Integración de enfoques transversales.** Todas las acciones incorporan derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental, inclusión social y participación.

**g) Orientación a resultados y aprendizaje continuo.** El modelo incorpora sistemas de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento que permiten medir avances, generar evidencia y mejorar la calidad e impacto de las intervenciones.

## 8. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques transversales constituyen los criterios que orientan de manera integral el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de la Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2025–2030 de Fundación del Valle.

Más que ámbitos diferenciados, estos enfoques definen la forma en que la Fundación entiende y desarrolla su intervención, garantizando la coherencia ética, pedagógica y territorial de todas las líneas de acción. Su incorporación transversal permite asegurar que la estrategia contribuya de manera efectiva a la promoción de los derechos humanos, la igualdad, la sostenibilidad, la inclusión y la participación.

### 8.1. Enfoque basado en derechos humanos

---

**Aplicación:** Transversal al conjunto de la estrategia, con especial incidencia en los ejes de educación transformadora y empresa.

**Desarrollo:**

La estrategia sitúa los derechos humanos como marco de referencia para comprender las desigualdades, orientar los procesos educativos y promover una ciudadanía activa y corresponsable. Este enfoque implica fortalecer el conocimiento de los derechos, la identificación de situaciones de vulneración y la promoción de prácticas institucionales, sociales y profesionales coherentes con la dignidad humana.

En el trabajo con el sector empresarial, este enfoque se concreta en la incorporación progresiva de principios vinculados a la responsabilidad social, la debida diligencia y el respeto a los derechos humanos en la actividad económica.

### 8.2. Igualdad de género y empoderamiento

---

**Aplicación:** Transversal a toda la estrategia, con especial relevancia en los itinerarios de liderazgo, empleabilidad e innovación social.

**Desarrollo:**

La estrategia incorpora la igualdad de género como un principio orientador de todas sus intervenciones, promoviendo la reducción de brechas en el acceso a oportunidades educativas, económicas, digitales y de participación.

Este enfoque se traduce en acciones específicas de empoderamiento, liderazgo femenino, fortalecimiento de capacidades y eliminación de barreras estructurales que limitan la participación plena de las mujeres y las jóvenes. Asimismo, impulsa la incorporación sistemática de la perspectiva de género en los contenidos, metodologías, indicadores y espacios de decisión promovidos por la estrategia.

### **8.3. Sostenibilidad ambiental y transición justa**

---

**Aplicación:** Presente de forma transversal, especialmente en los ejes de educación transformadora y empresa e innovación social.

**Desarrollo:**

La estrategia entiende la sostenibilidad ambiental como una dimensión inseparable de la justicia social y del desarrollo sostenible. Desde este enfoque, se promueve la comprensión crítica de los desafíos socioambientales, la alfabetización climática y la adopción de prácticas responsables en los ámbitos educativo, comunitario y profesional.

La transición justa se incorpora como criterio para vincular sostenibilidad, equidad y generación de oportunidades, favoreciendo respuestas que tengan en cuenta tanto la protección del entorno como las condiciones de vida de las personas y comunidades.

### **8.4. Inclusión social, participación y liderazgo**

---

**Aplicación:** Transversal a toda la estrategia, con especial énfasis en el eje de participación y liderazgo juvenil y en el trabajo territorial.

**Desarrollo:**

La estrategia promueve la participación activa de las personas y colectivos implicados, reconociéndolos como sujetos de derechos y protagonistas de los procesos de cambio. Este enfoque implica diseñar intervenciones accesibles, inclusivas y adaptadas a la diversidad de contextos y perfiles, favoreciendo la implicación efectiva de jóvenes, mujeres y colectivos en situación de vulnerabilidad.

La participación se entiende no solo como asistencia a actividades, sino como capacidad real de aportar, decidir, liderar e incidir en la transformación de los entornos educativos, comunitarios y territoriales.

### **8.5. Articulación territorial y gobernanza local**

---

**Aplicación:** Especialmente vinculada al eje de alianzas territoriales y gobernanza local, con impacto en el conjunto de la estrategia.

**Desarrollo:**

La estrategia incorpora una perspectiva territorial que reconoce la importancia del contexto local para adaptar las intervenciones, fortalecer la participación comunitaria y garantizar la sostenibilidad de los procesos. En este marco, los gobiernos locales - ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones- se consideran actores estratégicos para acercar la ciudadanía global al territorio, generar alianzas de proximidad y favorecer la articulación entre políticas educativas, sociales, de juventud, igualdad y desarrollo local.

Este enfoque refuerza la dimensión comunitaria de la estrategia y contribuye a una implementación más coherente, participativa y sostenible.

## **8.6. Innovación, calidad y aprendizaje basado en evidencia**

---

**Aplicación:** Transversal al conjunto de la estrategia, con especial relevancia en el seguimiento, la evaluación y la mejora continua.

### **Desarrollo:**

La Fundación incorpora la innovación como una herramienta para mejorar la calidad, pertinencia e impacto de sus intervenciones, promoviendo metodologías activas, trabajo colaborativo, aprendizaje aplicado y uso adecuado de herramientas de medición.

Este enfoque se complementa con una lógica de gestión orientada a resultados, seguimiento continuo y generación de evidencia, que permite valorar avances, identificar aprendizajes y fortalecer la rendición de cuentas ante participantes, aliados e instituciones financiadoras.

## 9. COLECTIVOS DESTINATARIOS

La Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2025–2030 de Fundación del Valle identifica distintos colectivos destinatarios en función de su papel en los procesos de aprendizaje, participación, articulación territorial y transformación social.

Esta clasificación permite reconocer tanto a las personas y comunidades destinatarias directas de la estrategia como a los actores que, desde su posición educativa, institucional, social o económica, tienen responsabilidades específicas en su implementación y sostenibilidad.

### 9.1. Titulares de Derechos (Población Destinataria Directa)

---

Son los colectivos destinatarios directos de la estrategia, en tanto personas y grupos que participan en los procesos educativos, de liderazgo, inclusión, empleabilidad y ciudadanía global impulsados por Fundación del Valle.

#### **Juventud vinculada a entornos educativos y comunitarios**

Incluye a jóvenes participantes en centros educativos, asociaciones juveniles, espacios universitarios y otras iniciativas promovidas por la Fundación. Constituyen un colectivo prioritario de la estrategia como protagonistas de procesos de aprendizaje, participación y liderazgo.

#### **Alumnado de las Escuelas Familiares Agrarias (EFAs)**

Perfil prioritario para la Fundación, especialmente en entornos rurales, por su participación en procesos formativos que combinan capacitación técnica, desarrollo humano y compromiso con el territorio.

#### **Familias y comunidades del entorno rural**

Actores relevantes en los procesos educativos y comunitarios vinculados a las EFAs, con un papel clave en la sostenibilidad de las acciones y en la construcción de entornos más inclusivos y sostenibles.

#### **Estudiantes de educación superior y residentes en Colegios Mayores**

Jóvenes universitarios y de posgrado que participan en procesos orientados al fortalecimiento de la conciencia crítica, el liderazgo, la participación social y la conexión entre ciudadanía global y ejercicio profesional.

#### **Mujeres jóvenes, emprendedoras y personas en situación de vulnerabilidad con iniciativa económica**

Colectivos que participan en procesos de formación, innovación social y empleabilidad, especialmente en contextos donde existen brechas de género, digitales, territoriales o de acceso a oportunidades.

### **Emprendedores y Microempresas:**

Población vulnerable con iniciativa económica, especialmente en entornos rurales, que participan en los Laboratorios de Innovación de Escuelas de Negocios para la reactivación económica.

## **9.2. Titulares de Responsabilidades (Agentes de Cambio)**

---

Son los actores que, desde su función educativa, institucional, social o económica, contribuyen a hacer posible la implementación, apropiación y sostenibilidad de la estrategia.

### **Personal docente, formador y directivo de centros educativos**

Incluye especialmente a equipos vinculados a las EFAs, universidades y otros espacios de formación, que actúan como agentes multiplicadores de la EpDCG a través de materiales, metodologías y procesos formativos.

### **Asociaciones juveniles y entidades sociales**

Estructuras clave para la participación, el liderazgo juvenil y la dinamización comunitaria, que requieren fortalecimiento técnico, organizativo y de incidencia.

### **Sector privado y profesionales vinculados a empresas colaboradoras**

Empresas, directivos, mandos intermedios y profesionales que participan en procesos de formación, diálogo e innovación social, incorporando progresivamente enfoques de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad en sus prácticas.

### **Voluntariado especializado**

Voluntariado universitario, profesional o corporativo que aporta acompañamiento, mentoría, conocimientos técnicos o apoyo en procesos educativos, de innovación y de fortalecimiento de capacidades.

## **9.3. Titulares de Obligación**

---

### **Gobiernos locales y entidades supramunicipales**

Ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones como actores estratégicos para la territorialización de la estrategia, la articulación con políticas públicas locales, la participación comunitaria y la sostenibilidad de las acciones.

### **Matriz de Impacto por Colectivo**

<b>Colectivo</b>	<b>Rol en la estrategia</b>	<b>Herramientas o espacios de intervención</b>
Alumnado de EFAs	Participantes prioritarios en procesos de formación integral,	Itinerarios formativos, alternancia, materiales

<b>Colectivo</b>	<b>Rol en la estrategia</b>	<b>Herramientas o espacios de intervención</b>
	ciudadanía global y desarrollo territorial	didácticos, proyectos de innovación social
Familias y comunidades rurales	Actores de apoyo y sostenibilidad de los procesos educativos y comunitarios	Acciones comunitarias, participación territorial, espacios de sensibilización
Jóvenes y estudiantes universitarios	Protagonistas de procesos de liderazgo, participación y empleabilidad con enfoque de derechos	Manuales de EpDCG, aprendizaje-servicio, coaching, voluntariado, redes juveniles
Mujeres jóvenes y personas con iniciativa económica	Participantes en procesos de empoderamiento, empleabilidad e innovación social	Formación técnica, liderazgo, laboratorios de innovación, acompañamiento
Personal docente y directivo	Agentes multiplicadores e implementadores de la estrategia en espacios educativos	Manuales, formación de formadores, recursos metodológicos, acompañamiento técnico
Asociaciones juveniles y entidades sociales	Estructuras de participación, representación e incidencia	Asesoría técnica y jurídica, fortalecimiento organizativo, redes y programas europeos
Empresas colaboradoras	Actores corresponsables en la promoción de derechos, igualdad, sostenibilidad y oportunidades	Espacios de formación, diálogo, laboratorios de innovación social, alianzas
Gobiernos locales	Actores estratégicos para la articulación territorial y la sostenibilidad de la estrategia	Convenios, espacios de coordinación, acciones locales de EpDCG, participación comunitaria

## 10. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2025–2030 de Fundación del Valle incorpora un sistema de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento orientado a resultados, que permite valorar de manera sistemática los avances, mejorar la calidad de las intervenciones y garantizar la rendición de cuentas ante los distintos actores implicados.

Este sistema combina herramientas de planificación, monitoreo y evaluación con procesos de aprendizaje organizacional, facilitando la toma de decisiones informadas y la adaptación de la estrategia a los cambios del contexto.

### 10.1. Enfoque Metodológico

---

El sistema de seguimiento y evaluación se basa en un enfoque participativo, orientado a resultados y alineado con los principios de la cooperación internacional, incorporando a los distintos actores implicados en la estrategia.

Este enfoque se sustenta en tres pilares:

- a) Rendición de cuentas y transparencia.** Garantiza la comunicación clara de los avances, resultados y uso de recursos ante financiadores, aliados y sociedad en general.
- b) Aprendizaje y mejora continua.** Promueve la generación de aprendizajes a partir de la experiencia, facilitando la mejora progresiva de las metodologías, herramientas y procesos de intervención.
- c) Generación de evidencia.** Se basa en la recopilación y análisis sistemático de datos cuantitativos y cualitativos que permiten medir el logro de resultados, validar las metodologías empleadas y orientar la toma de decisiones.

De manera transversal, el sistema incorpora el enfoque basado en derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, la inclusión y la participación, tanto en la definición de indicadores como en los procesos de recogida y análisis de información.

### 10.2. Instrumentos de Monitoreo

---

El seguimiento de la estrategia se articula a través de los siguientes instrumentos:

- **Planes de acción anuales.** Documentos de planificación operativa que concretan las prioridades estratégicas en actividades, cronogramas, recursos e indicadores para cada ejercicio.
- **Informes de seguimiento periódico.** Informes internos que permiten analizar el grado de avance, identificar desviaciones y proponer medidas correctoras de manera oportuna.

- **Ficha Única de Seguimiento (FUS).** Herramienta de gestión que integra el seguimiento técnico y económico de las intervenciones, permitiendo una visión global y sistemática de la ejecución.
- **Memoria anual de ejecución.** Documento de carácter público que recoge los principales resultados, aprendizajes y retos, contribuyendo a la rendición de cuentas institucional.
- **Herramientas de medición de resultados e impacto.** Instrumentos cuantitativos y cualitativos (encuestas, evaluaciones pre/post, estudios de caso, grupos focales) que permiten analizar cambios en conocimientos, actitudes, capacidades y participación.

En aquellos casos en los que se desarrollen alianzas con el sector privado o proyectos de innovación social, se podrán incorporar herramientas específicas de medición que integren dimensiones sociales, ambientales y de gobernanza, de manera complementaria al sistema general de evaluación.

### 10.3. Criterios de Evaluación

---

La evaluación de la estrategia se realizará conforme a los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, adaptados al contexto de la Educación para la Ciudadanía Global:

- **Pertinencia y coherencia**  
Valora la adecuación de la estrategia a las necesidades de los colectivos destinatarios, su alineación con las políticas públicas y su coherencia con marcos como la Agenda 2030 y la Estrategia de EpD de la AECID.
- **Eficiencia**  
Analiza la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos, incluyendo el valor añadido de las alianzas establecidas.
- **Eficacia**  
Mide el grado de cumplimiento de los resultados previstos, así como la calidad de las intervenciones y la satisfacción de las personas participantes.
- **Impacto**  
Evalúa los cambios generados a medio y largo plazo en términos de desarrollo de capacidades, participación, liderazgo, empleabilidad y compromiso con la ciudadanía global.
- **Sostenibilidad**  
Valora la continuidad de los resultados una vez finalizadas las intervenciones, incluyendo la apropiación por parte de los actores implicados y la consolidación de alianzas.
- **Valor añadido e innovación**  
Analiza la capacidad de la estrategia para generar metodologías, aprendizajes y soluciones replicables en otros contextos.

#### **10.4. Gestión del conocimiento**

---

La Fundación incorpora la gestión del conocimiento como un elemento clave para maximizar el impacto de la estrategia y fortalecer su capacidad de aprendizaje.

Este componente se orienta a:

- Sistematizar experiencias, metodologías y buenas prácticas desarrolladas en los distintos ejes de actuación.
- Generar productos de conocimiento (guías, informes, estudios de caso) que puedan ser compartidos con otros actores.
- Facilitar espacios internos y externos de intercambio y reflexión (equipos técnicos, aliados, redes).
- Transferir aprendizajes a nuevos proyectos, territorios y alianzas.

La gestión del conocimiento contribuye así a mejorar la calidad de las intervenciones, favorecer su replicabilidad y reforzar el posicionamiento de Fundación del Valle como actor de referencia en Educación para la Ciudadanía Global.

## 11. GLOSARIO DE TÉRMINOS ESTRATÉGICOS (2025-2030)

Para facilitar la comprensión del documento por parte de todos los actores (personal técnico, voluntarios y empresas aliadas), se incluye este glosario con los conceptos clave utilizados:

### A

- **Action Labs:** Espacios de co-creación y laboratorios de aprendizaje donde empresas y sociedad civil colaboran para resolver retos reales de sostenibilidad y derechos humanos.
- **AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Organismo principal que define las estrategias de Educación para el Desarrollo en España.
- **Agenda 2030:** Marco global de las Naciones Unidas que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### C

- **CAD (OCDE):** Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que dicta los estándares internacionales para evaluar proyectos de desarrollo.
- **CMI (Cuadro de Mando Integral):** Herramienta de gestión estratégica que permite monitorizar el cumplimiento de los objetivos mediante indicadores cuantitativos y cualitativos.
- **Conciencia Crítica:** Capacidad de la ciudadanía para comprender las causas estructurales de la desigualdad y actuar de forma corresponsable.

### D

- **Debida Diligencia (DHE):** Proceso que deben seguir las empresas para identificar, prevenir y mitigar sus impactos negativos en los Derechos Humanos y el medio ambiente (alineado con la Directiva UE 2024/1760).

### E

- **EFAs (Escuelas Familiares Agrarias):** Centros educativos en el medio rural que utilizan el sistema de alternancia para formar a jóvenes y familias en competencias técnicas y humanas.
- **EpDCG:** Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. Un proceso educativo orientado a generar una ciudadanía activa y comprometida con un mundo justo.
- **ESG (Environmental, Social, and Governance):** Criterios ambientales, sociales y de gobernanza que utilizan las empresas y fundaciones para medir y reportar su impacto y sostenibilidad.

## L

- **LA (Línea de Acción):** Tareas operativas y concretas que se derivan de cada Eje Estratégico para alcanzar el Objetivo General.
- **Laudato Si':** Encíclica del Papa Francisco sobre el cuidado de la "Casa Común", base del enfoque de Ecología Integral de la Fundación.

## M

- **Matchfunding:** Modelo de financiación colectiva en el que una empresa o institución multiplica (dobla o triplica) las aportaciones realizadas por ciudadanos o empleados para un proyecto social.

## O

- **Outputs vs. Outcomes:** Los *outputs* son los productos directos (ej. número de manuales impresos), mientras que los *outcomes* son los cambios reales de comportamiento o actitud conseguidos (ej. mejora de la conciencia crítica).

## P

- **PAEAS:** Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, referente nacional para las acciones de justicia climática.

## T

- **Titulares de Derechos:** Las personas y colectivos destinatarios directos de la acción de la Fundación, reconocidos como protagonistas de su propio desarrollo.